

INFORME COMPLEMENTARIO/ACLARATORIO EN LA ADJUDICACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA EDL 23-27

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se envía por email una invitación a varias empresas para la prestación del servicio: “Plan de comunicación y divulgación durante el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER en el marco 2023-2027” en la que se valora un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 16.940,00 €.

A esa invitación se reciben varias ofertas que son:

OFERTANTE	N.I.F./C.I.F.	FECHA OFERTA	CUMPLE REQUISITOS	OFERTA IVA INCLUIDO/
ANA DOMINGUEZ NAVARRO	77455545-D	15/12/2023	SI	10.173,68 €
SEBASTIAN PALOMARES ALARCÓN	75117914-Y	19/12/2023	SI	19.384,20 €
ANA ISABEL LATORRE LÓPEZ VILLALTA	77363213-E	20/12/2023	SI	8.905,60 €

Tras la valoración de las ofertas recibidas, resulta que la empresa que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades recogidas en la invitación y siendo la más ventajosa económicamente es la ofertada por ANA ISABEL LATORRE LÓPEZ VILLALTA

HECHOS

Con fecha 26 de abril de 2024 se recibe **RESOLUCIÓN de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria**, por la que se selecciona a los Grupos de Desarrollo Rural candidatos y se concede la ayuda preparatoria para el diseño, presentación y preparación de la implementación de las estrategias de desarrollo local leader en el marco 2023-2027 en la provincia de Jaén.

Con esta misma fecha de 26 de abril de 2024 se **resuelve adjudicar el contrato de referencia a la empresa ANA ISABEL LATORRE LÓPEZ VILLALTA**, por el precio de 8.905,60 € (IVA INCLUIDO), por considerarla la más ventajosa.

La Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla **contacta con la empresa para comunicarle la adjudicación** del servicio y proceder a la edición y firma del contrato.

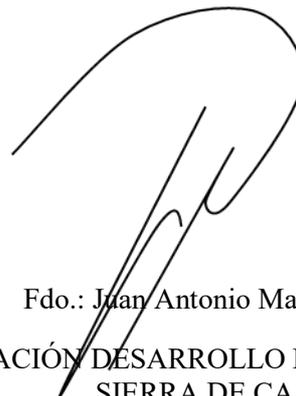
Ante esto, la empresa adjudicataria, que con fecha de diciembre 2023 tenía interés y medios para acometer el trabajo recogido en la invitación, a fecha 26 de abril de 2024 se ve obligada a **renunciar a la adjudicación** ya que no dispone de medios personales, ni materiales para acometer los trabajos, indicando que se debe principalmente porque se encuentra inmersa en la ejecución de otro proyecto para la ADR Sierra de Cazorla que le está ocasionando una gran carga de trabajo – Proyecto Propio de INFOTURISMO – mapas, guía de servicios, senderos, ...

Ante tales hechos, la ADR Sierra de Cazorla contacta con Ana Domínguez Navarro, como empresa que presenta la segunda oferta más económica, con la intención de ver la posibilidad de acometer los trabajos previstos por el importe de 8.905,60 € recibiendo una respuesta positiva.

Es entonces cuando, con fecha 27 de abril de 2024 se **resuelve adjudicar el contrato de referencia a la empresa ANA DOMINGUEZ NAVARRO**, por el precio de 8.905,60 € (IVA INCLUIDO), tras aceptar la ejecución por ese importe, **firmándose el contrato** con fecha 28 de abril de 2024, y una duración prevista de 6 meses, siendo la finalización del mismo el 27 de octubre de 2024.

Sirva este informe para la correcta justificación de la adjudicación del servicio mencionado y surta los efectos oportunos donde proceda.

Peal de Becerro a 27 de abril de 2024



Fdo.: Juan Antonio Marín Ruiz
GERENTE ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL
SIERRA DE CAZORLA